(662) 6903 100

MOMBIASS

\* Por el Staff de El Inversionista staff@inversionistasonora.com





unifin.com.mx

**Manuel Ignacio Maloro Acosta** 

## Inicia plan metropolitano

La recuperación del camino peatonal antiguo del *Cerro de la Campana* y transformar el *Banco de Ropa en un Banco de Ideas* serán los proyectos pilotos del plan de *"Revitalización del Centro de la Ciudad"* que impulsa el *Ayuntamiento de Hermosillo* con la participación de la sociedad.

El Presidente Manuel Ignacio Maloro Acosta, su esposa Martha Antúnez de Acosta y miembros del gabinete de trabajo acudieron al lanzamiento del programa coordinado por el Instituto Municipal de Planeación (Implan) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De viva voz, el Presidente Municipal escuchó ideas y visiones de jóvenes, empresarios, comerciantes, dirigentes de cámaras, representantes de asociaciones, artistas, comunicadores y vecinos del sector, sobre la transformación que quieren para el centro histórico.

La consulta ayudará a un grupo de arquitectos españoles del despacho *Ecosistema Urbano*, invitados a Hermosillo por el *BID*, para construir los primeros dos proyectos que darán vida al centro histórico de la ciudad como parte de un plan metropolitano actualizado.

Se trata de visualizar Hermosillo a 30 años, construir una ciudad para las familias y no para los automóviles, abundó.

Hermosillo forma parte de las seis ciudades en México

en las que el *BID* hace intervenciones como parte del programa de Ciudades *Emergentes y Sostenibles*. El *Cerro de la Campana* es un ícono de la ciudad y se trabajará por recuperar el camino original; en tanto, el *Banco de Ideas* será un espacio al que puedan acudir desde el adulto mayor hasta los jóvenes y niños para expresarse.

## **Buscan periodo para nombramientos**

Los organismos paramunicipales tienen la obligación de rendir cuentas positivas a la sociedad y deben establecer una serie de metas a mediano y largo plazo con base en los planes de desarrollo municipal, por lo que es necesario establecer un período en los nombramientos de dichos funcionarios para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, cosa que no sucede porque la permanencia de los directores generales coincide con el período constitucional de tres años en el que la administración pública permanece en los ayuntamientos, interrumpiendo los proyectos y avances que se lograron dentro de los organismos paramunicipales. Por lo anterior y con el afán de darle seguimiento a dichos proyectos, la Comisión del Agua del Congreso Local que preside el diputado Rodrigo Acuña Arredondo, presentó una iniciativa para agregar un párrafo al artículo 108 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal la cual permite una permanencia de cuatro años a los directores de las paramunicipales.

Además, para que tenga efecto el nombramiento, se debe realizar una consulta previa con los organismos especializados en materia hidráulica de la sociedad civil, pudiendo ser ratificados los directores generales hasta por un periodo de cuatro años más.

## Firman convenio Proaes y Unison

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (Proaes) y la Unison firmaron un convenio de colaboración que les permitirá realizar de manera conjunta proyectos y programas de investigación científica, tecnológica y cultural para fomentar e impulsar la educación ambiental.

El documento fue signado por el rector Enrique Fernando Velázquez Contreras y el titular de dependencia, Oscar Andrade Padrés, quienes coincidieron en resaltar la importancia de abordar el tema ambiental en todos los niveles de la formación educativa y profesional de los sonorenses del futuro. El deterioro del medio ambiente es un tema multidisciplinario y se incluirá en el Plan de Desarrollo *Institucional (PDI)* que deberá quedar aprobado por los órganos colegiales para finales del mes de noviembre, se comprometió el rector, quien reconoció al Departamento de Derecho que ya trabaja en la estructura de lo que contempla este convenio. Entre las actividades señaladas destacan la realización de estudios que permitan y justifiquen una propuesta de una materia sobre Derecho Ambiental para que sea considerada por los Consejos Divisionales como parte de la oferta educativa de la *Unison* y el desarrollo de prácticas profesionales, servicio social de los alumnos y proyectos de investigación, además de organizar y diseñar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes.

## Invitan a rodada y camping bike

La Comisión de Fomento Turístico Municipal invita a la rodada y camping bike que se realizará del 27 al 29 de octubre organizada con motivo del décimo segundo



**Eduardo Lemmen Meyer González**